

Grupo  
Parlamentario  
Socialista  
de Cortes  
Generales

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES**

Grupo  
Socialista  
del Senado

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente enmienda a la moción **661/001175** suscrita por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más Per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera) ante la Comisión de Derechos Sociales, *por la que se insta al Gobierno a crear una prestación universal por hijo a cargo.*

Plaza de la  
Marina Española, 8  
28071 Madrid

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

La Comisión de Derechos Sociales del Senado insta al Gobierno a en el marco del proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2022, poner en marcha el complemento para la ayuda a la infancia, de hasta 100 euros mensuales por menor, cuyos beneficiarios sean tanto las familias receptoras del Ingreso Mínimo con hijos, hijas y adolescentes a cargo, que se encuentran en situaciones de pobreza severa, como otros hogares que se encuentran en situaciones de pobreza moderada.

Palacio del Senado, 26 de octubre de 2021

María del Mar Arnaiz García  
Portavoz GPS Comisión de Derechos Sociales

